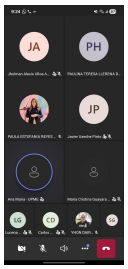
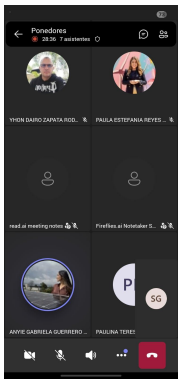
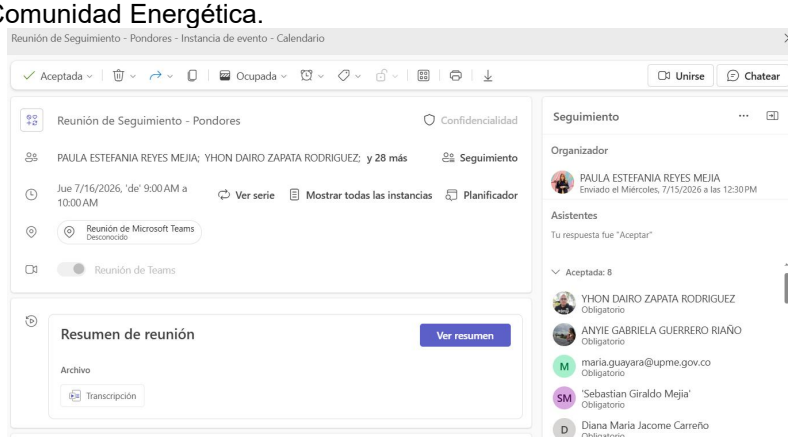
Evidencias Contrato GGC-1186-2026
Mes: Julio
Nombre: Stefanny Liliana Ramírez Galviz

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la implementación de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) en los territorios priorizados por el sector.	Durante el periodo informado no fueron asignadas actividades ni planes de trabajo relacionados con la implementación de la Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) por parte del supervisor.
2	Apoyar la recopilación de datos en territorio sobre la implementación del componente social en proyectos de generación de energía con FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	Durante el periodo informado no fueron asignados planes de trabajo de las iniciativas estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica por parte del supervisor.
3	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.	Durante el periodo informado no fueron asignadas actividades relacionadas con el apoyo a las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes, por parte del supervisor; en consecuencia, no se reportan avances frente a esta obligación.
4	Brindar asistencia técnica a comunidades beneficiarias, entidades adscritas, entidades territoriales y cooperantes sobre aspectos sociales asociados a las soluciones energéticas	

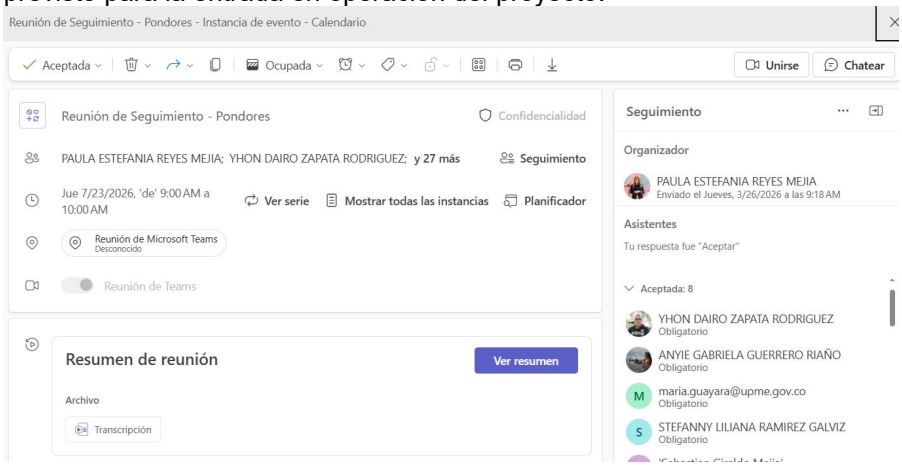
	diseñadas e implementadas con FNCER.	• **Reunión de seguimiento al proyecto Pondores (2 de julio):** Se participó en la mesa de seguimiento interinstitucional virtual al proyecto Pondores, convocada con el fin de revisar el estado actual del proceso de conexión de la planta solar y coordinar las acciones necesarias para atender los requerimientos de la cooperación coreana. Durante la reunión se revisaron los ajustes solicitados por el Ministerio de Minas y Energía al informe técnico elaborado por GECELCA, enfatizando la necesidad de complementar la información relacionada con los factores que han impactado el cronograma de conexión y fortalecer el cronograma de actividades pendientes, incluyendo responsables, tiempos regulatorios y actores involucrados en el proceso. Asimismo, se abordaron los avances del Acuerdo de Asociatividad requerido para el registro de la Comunidad Energética de Pondores. En este espacio se identificó la necesidad de fortalecer la articulación con el equipo jurídico de GECELCA para agilizar la revisión y suscripción del convenio, teniendo en cuenta las preocupaciones manifestadas por COOMPAZCOL frente a la falta de avances y de respuesta sobre temas asociados a la operación del proyecto. Adicionalmente, el Ministerio de Vivienda presentó el estado de ejecución del proyecto habitacional asociado a la iniciativa. Como resultado de la reunión, se establecieron compromisos orientados a acelerar la entrega del informe técnico ajustado por parte de GECELCA, consolidar la respuesta oficial que será remitida a la cooperación coreana bajo el liderazgo del Ministerio de Minas y Energía, avanzar en la formalización del Acuerdo de Asociatividad y fortalecer la coordinación entre las entidades involucradas para garantizar la continuidad y puesta en marcha del proyecto.  • **Reunión de seguimiento al proyecto Pondores (9 de julio):** Se participó en la reunión de seguimiento al proyecto Pondores, en la que se revisaron los avances técnicos relacionados con el proceso de conexión de la planta solar, así como el estado del proyecto de las 200 viviendas y las gestiones para la consolidación de la Comunidad Energética. Durante el espacio se realizó seguimiento al cronograma de actividades y a los requisitos técnicos y regulatorios necesarios para la entrada en operación del proyecto. En el componente técnico, se informó que las actividades de calibración de los equipos de medición habían sido culminadas, constituyendo un avance importante dentro del proceso de conexión. Asimismo, se hizo seguimiento al informe técnico elaborado por GECELCA, el cual fue remitido a la cooperación coreana el 6 de julio con las actualizaciones solicitadas y el cronograma estimado para las actividades pendientes. Adicionalmente, se revisaron los

avances relacionados con el Acuerdo de Asociatividad y la articulación entre las entidades involucradas para continuar impulsando el registro y la consolidación de la Comunidad Energética.



- **Reunión de seguimiento al proyecto Pondores (16 de julio):** Se participó en la mesa de seguimiento al proyecto Pondores, centrada en la revisión técnica y jurídica del Acuerdo de Asociatividad para la conformación de la Comunidad Energética. Durante la sesión se realizó una revisión detallada del documento, analizando las observaciones presentadas por el Ministerio de Minas y Energía, GECELCA y los demás actores involucrados, con el propósito de ajustar la redacción de las cláusulas, delimitar el alcance jurídico del convenio y garantizar su conformidad con el marco regulatorio vigente.

En el desarrollo de la reunión se abordaron aspectos relacionados con la composición de la Comunidad Energética, la definición de los usuarios asociados, la participación de la comunidad de acogida, la administración y custodia de los activos, la incorporación de nuevos puntos de conexión y la destinación de los recursos generados por la comunidad. Asimismo, se acordó continuar el proceso de ajuste del documento mediante control de cambios, consolidando una versión que permita avanzar hacia su suscripción.
Finalmente, se realizó seguimiento al estado del proceso de conexión de la planta solar. Se informó sobre los resultados de las pruebas de protección adelantadas con AIR-E, las cuales evidenciaron la necesidad de realizar ajustes técnicos en la planta y actualizar el estudio de conexión, estableciendo compromisos para acelerar dichas actividades y dar continuidad al cronograma previsto para la entrada en operación del proyecto.

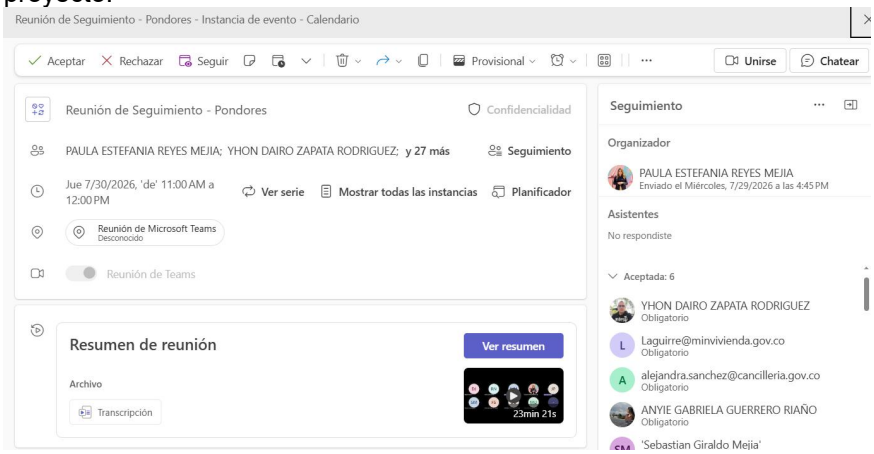


- **Reunión de seguimiento al proyecto Pondores (23 de julio):**Se participó en la mesa de seguimiento al proyecto Pondores, en la que se revisaron los

avances del proceso de conexión de la planta solar y el estado del Acuerdo de Asociatividad para la conformación de la Comunidad Energética. Durante la sesión se hizo seguimiento a las respuestas preparadas para atender los requerimientos de la cooperación coreana, verificando el estado de consolidación de la información y los insumos técnicos pendientes por parte de GECELCA.

En el componente técnico, se analizaron las no conformidades identificadas durante las pruebas de conexión, las cuales fueron atribuidas a ajustes requeridos en el estudio de conexión y en el alcance constructivo desarrollados por los contratistas. Se informó que, una vez se recibieran las correcciones correspondientes y fueran aprobadas por AIR-E, sería necesario repetir las pruebas de protección antes de programar la energización de la planta, lo que implicaría la reprogramación del cronograma inicialmente previsto y proyectaría la conexión para la segunda semana de agosto.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al proceso de revisión del Acuerdo de Asociatividad, informando que el documento se encontraba en su etapa final de revisión jurídica previa a la firma. Asimismo, se revisó el avance de las gestiones relacionadas con el segundo punto de conexión y se establecieron compromisos para culminar la respuesta dirigida a la cooperación coreana y continuar impulsando las acciones necesarias para la puesta en operación del proyecto.

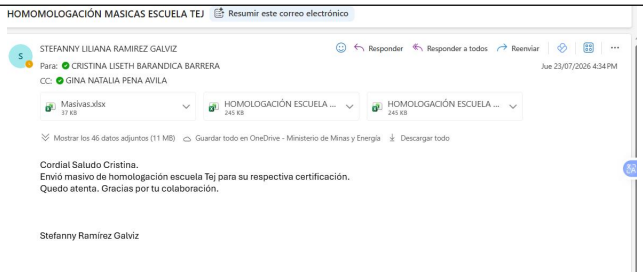


- **Reunión de seguimiento al proyecto Pondores (30 de julio):**Se participó en la mesa de seguimiento al proyecto Pondores, en la que se revisaron los avances técnicos del proceso de conexión de la planta solar y las acciones requeridas para atender los requerimientos de la cooperación coreana. Durante la reunión se informó que Solartia remitió la versión actualizada del estudio técnico, la cual fue enviada a AIR-E para su revisión, y se realizó seguimiento a las actividades adelantadas en sitio, incluyendo la instalación de equipos de medición y módems necesarios para la puesta en operación. Asimismo, se reiteró que la realización de las pruebas finales dependería de la aprobación de las observaciones emitidas por el operador de red.

Adicionalmente, se revisó el estado de la información solicitada por la cooperación coreana, especialmente la relacionada con el consumo energético de las viviendas beneficiarias y las respuestas pendientes a las observaciones formuladas durante la misión de evaluación. Se acordó consolidar toda la información disponible para remitir una respuesta unificada, aclarando que algunos indicadores y evidencias solicitadas solo podrán obtenerse una vez la planta entre en operación y se cuente con datos reales de generación y consumo.

Finalmente, se hizo seguimiento al proceso de firma del Acuerdo de Asociatividad para la conformación de la Comunidad Energética, informando

Evidencias Contrato GGC-1186-2026
Mes: Julio
Nombre: Stefanny Liliana Ramírez Galviz

		que el documento se encontraba listo para su suscripción mediante firma electrónica. Se establecieron compromisos para culminar este proceso y avanzar posteriormente con el registro oficial de la Comunidad Energética, garantizando la continuidad del acompañamiento institucional y el seguimiento periódico al proyecto.
5	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	Durante el periodo reportado, se participó y contribuyó activamente en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando las respectivas actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y registros fotográficos, de conformidad con los formatos establecidos por el supervisor y en el medio dispuesto por el supervisor en el siguiente enlace: 3025 ETCR PONDORES
6	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Realicé la gestión del soporte documental producido en el marco de la ejecución de las obligaciones del contrato en el medio dispuesto por el supervisor. Evidencia de cumplimiento en SECOP II y en el medio dispuesto por el supervisor en el siguiente enlace: GGC-1186-2026 STEFANNY LILIANA RAMIREZ GALVIS
7	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	 ● Durante el mes se realizó el diligenciamiento y consolidación de la información correspondiente a 45 Comunidades Energéticas para el proceso de homologación de la Escuela TEJ, con el fin de gestionar la expedición de los certificados de participación de las comunidades que cumplen con los requisitos establecidos.

Evidencias Contrato GGC-1186-2026
Mes: Julio
Nombre: Stefanny Liliana Ramírez Galviz



RESPONSABLE	DTO - MUNICIPIO	COMUNIDAD
ANDRES	SUCRE – San Antonio de Palmito	I08326_Asociación Luz y Vida
		I016812_Cabildo Menor Pueblecito
		I015388_Cabildo Menor San Miguel
		I04208_Asociación ASAFROPAL
		I018662_Vereda Marín Sector La Y
		GPV-40334 Entidades Oficiales
ANDRES	CÓRDOBA – Tierralta	I08030_Reasentamiento El Rosario
		I04077_Comunidad Amaury García
		I07335_Vereda Los Morales
		I07271_Comunidad Villa del Río
		GPV-88876 ENTIDADES OFICIALES
ANDRES	BOLÍVAR – Arroyohondo	I03607_Corregimiento de Morrosy
		I04405_Corregimiento de San Francisco
		I03668_Asociación de Mujeres FUNDEMUAR
		I018631_Comunidad Alto Prado
		I018629_Corregimiento de Machado
		I018630_Corregimiento de Sato
		I018628_Asociación Techos Dignos
		GPV-15492_COMUNIDAD USUARIOS OFICIALES ARROYOHONDO
STEFA	LA GUAJIRA – Maicao	13927_Barrio Brisas del Parrantial
		GVP-2831_CE de la economía Popular de la comuna_1
		GPV-8534_CE de la economía Popular de la comuna_2
		GVP-8113_CE de la economía Popular de la comuna_3
		GPV-4567_CE de la economía Popular de la comuna_4
		GVP-8630_CE de la economía Popular de la comuna_5
		GPV-1970_Alianza de comunidades Energeticas del parque solar de Maicao
		GVP-0615_Comunidad Energética Institucional Del Municipio De Maicao
STEFA	ATLÁNTICO – Repelón	IO 7517_Fundación Escaladores del Reino
		IO 3362_Consejo Comunitario Magon de Mi
		IO OTRO-0020_Economías Populares
		IO 4082_AC del Corregimiento de Rotinet
		IO 13928_Repelón Renovable
		IO OTRO-8865 USUARIOS OFICIALES
STEFA	CESAR – Tamalameque	GPV-2761_Villa Nieves
		GPV-2395_Barrio Nueva Granada
		GPV-1009_BARRIO SAN RAFAEL
		GPV-8429_Palmira
		GPV-8672_Comején
		GPV-7703_Corregimiento Pasacorriendo
		GPV-5589_El Machin
		GPV-2221_14 de Septiembre
		GPV-1052_Barrio La Libertad
		GPV-9479_Alianza Comunidad Energética Solar Municipal de Tamalameque
		CG-1207_CONVENIO ASOCIATIVO CE INSTITUCIONAL DE TAMALAMEQUE
STEFA	MAGDALENA – Pivijay	IO GPV-489_La Bonga
		IO GPV-88_Las Mercedes
		IO GPV-7068_La Candelaria
		IO GPV-3731_Nueva Esperanza
		IO GPV-9125_Shiller
		IO_GPV-2128_Entidades_Oficiales
		IO GPV-8120_CE Entidades publicas de Pivijay
		IO GPV-608_CE Acueductos comunitarios de Pivijay

- Durante la sesión se asignó a cada integrante del equipo la revisión de tres a cuatro departamentos en la matriz de seguimiento, con el objetivo de verificar que cada Escuela TEJ contara, como mínimo, con los tres momentos documentales requeridos. Asimismo, se estableció como tarea identificar y marcar en la matriz los documentos faltantes para su posterior revisión y consolidación, contribuyendo al proceso de organización y estandarización del archivo documental del proyecto.

Cordialmente

Stefanny Ramírez

Contratista: Stefanny Liliana Ramirez Galviz
No. Contrato GGC-1186-2026